

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPOFERCO S.A. CELEBRADA EL
DÍA ONCE DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas, del día once de Abril del año dos mil diez y nueve, en el domicilio de la compañía ubicado en el Km 16.5 vía Daule, Solar 7, Intersección 64 se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía IMPOFERCO S.A. con la comparecencia siguiente: A) El Sr. José Javier Miranda Coppiano propietario de 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de US \$1 (Un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una; ; B) La Srta. Melissa Sofia Miranda Coppiano, propietaria de 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de US \$1 (Un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y con lo cual se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado.

Preside la sesión el Presidente de la Junta, señor José Javier Miranda Coppiano; y actúa como Secretario la Sra. Melissa Miranda Coppiano, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, el Presidente instruye como primer acto que por secretaría se de lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, y luego de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye al Secretario se forme la lista de los asistentes, el Secretario procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800,00),, por lo que la junta goza del Quórum legalmente permitido, tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías, lo cual conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y dictar las resoluciones que correspondan;

2. Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y dictar las resoluciones que correspondan;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2018,
4. Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, el destino de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

En relación al **Primer punto** del orden del día, la Comisaria principal de la compañía, presenta su Informe sobre el Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta; es conocido y revisado por los accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el **Primer punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe elaborado por el Comisario principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

En relación al **segundo punto** del orden del día, el Gerente de la compañía, Sr. Enrique Hamlet Zúñiga Bustamante, presenta su Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta entra a deliberar sobre el **Segundo punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Labores del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

En atención al **Tercer punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente de la compañía, Señor José Javier Miranda Coppiano, quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el **Tercer punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Estado Financiero, Estado de**

Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

En relación al **Cuarto punto**, el Presidente toma la palabra y mociona que una vez revisados los resultados del ejercicio económico del año 2018, y determinar que la Perdida obtenida por (\$63.337,07) debe ser compensada con las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. La Junta entra a deliberar sobre el **Cuarto punto** del orden del día y resuelven por unanimidad: **Aprobar los resultados económicos del año 2018 y la compensación de la perdida.**

En relación al **quinto punto**, el Presidente José Javier Miranda Coppiano, quien manifiesta que es necesario resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019, por lo que propone que continúe en dichas funciones el Sr. José Luis Perero Tigreros. La Junta entra a deliberar sobre el **quinto punto** del orden del día; en este estado decide aprobar la moción de la señor Jose Javier Miranda Coppiano, por lo que resuelven por unanimidad: **que continúe en funciones el Comisario actual para el ejercicio económico 2019**

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las quince horas.

**JOSE JAVIER MIRANDA COPPIANO
ACCIONISTA**

Presidente de la Junta General de Accionistas

**MELISSA MIRANDA COPPIANO
ACCIONISTA**

Secretaria de la Junta General de Accionistas